

**Novedades normativas**

**Importación de productos: Requisitos fitosanitarios**

La **R.D. D00020-2026-MIDAGRI-SENASA-DSV (pub. 10-5-26)** ha establecido los requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de frutos frescos de naranja (*Citrus sinensis (L.) Osbeck*), originarios y procedentes de Egipto.

**Lineamientos para aplicación de sanciones, subsanación y reducción de multas por infracciones aduaneras: Aprobación**

La **Res. 000084-2026/SUNAT (pub. 10-5-26)** ha aprobado los lineamientos para la aplicación de sanciones por la comisión de determinadas infracciones previstas en la Ley General de Aduanas y en el TUO de la Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, con la finalidad de establecer criterios para la aplicación de multas rebajadas en función de las circunstancias de la infracción y la subsanación voluntaria de la conducta infractora.